



Asunto: Sesión Junta Ordinaria

ACTA: 034/SMDIF-COORD/2021



Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de Agosto del 2021.

### XXXIV SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:12 horas del día 12 de Agosto del 2021, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P., conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Coordinadora General del SMDIF, para llevar a cabo la **XXXIV SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Julio del 2021.
4. Integración de enlace y comisión de Entrega - Recepción.
5. Clausura de la sesión.





Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Contralor Interno.; L.T.S. Tulia Sarita Torres Niño Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Martha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., C. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Erika Lucia Rodríguez Medrano, primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **XXXIV Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 09:12 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Continuando con el tercer punto del orden del día se da a conocer el Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio el 2021, por lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocío Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación.



*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: A signature in blue ink.  
- Middle: The name 'Sandra Guardiola' written vertically in blue ink.  
- Below: The name 'MA' written vertically in blue ink.  
- Bottom: A signature in blue ink.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

Rubro de Ingreso		Jul
61.00	Aprovechamientos	\$4,880.00
61-09	Otros Aprovechamientos	\$4,880.00
61-09-02	—Cuotas de Recuperación UBR	\$4,880.00
91.00	Transferencias y Asignaciones	\$290,000.00
91-01	Transferencia municipal	\$290,000.00
<b>Total</b>		<b>\$294,880.00</b>

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

Objeto del Gasto	Jul
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$200,767.40</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$179,363.14</b>
1130 Sueldos base al personal permanente	\$179,363.14
1131 Sueldos base al personal permanente	\$179,363.14
<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$21,404.26</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$18,352.83
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$18,352.83
1220 Sueldos base al personal eventual	\$3,051.43
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$3,051.43
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$0.00</b>
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321 Primas de vacacional	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1340 Compensaciones	\$0.00
1341 Compensaciones	\$0.00
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$0.00</b>
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$0.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$38,401.63</b>
<b>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales</b>	<b>\$4,920.51</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,424.51
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,424.51
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00

K. Pineda  
 S. Luna  
 C. Medina

M. A. R.

M. A.





# DIF

Materiales gráficos de impresión y reproducción

2100	<b>Materiales gráficos y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	
	<b>Materiales gráficos</b>	
2141	Materiales gráficos y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$496.00
2161	Material de limpieza	\$496.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$3,713.01</b>
2210	Productos alimenticios para personas	\$3,713.01
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$1,572.01
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$2,141.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>\$2,642.98</b>
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00
2440	Madera y productos de madera	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5.99
2461	Material eléctrico y electrónico	\$5.99
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,636.99
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,636.99
<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	<b>\$0.00</b>
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$7,954.50</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$7,954.50
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$7,954.50
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$10,919.07</b>
2710	Vestuario y uniformes	\$10,919.07
2711	Vestuario y uniformes	\$10,919.07
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00



*Handwritten signature*

*Handwritten signature: SANDRA LOPEZ...*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



2730 Artículos deportivos

2731 Artículos deportivos

\$0.00

\$0.00



# DIF

## HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

290	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	
2910	<b>HERRAMIENTAS</b>	
2911	Herramientas menores	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$758.56
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$758.56
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,037.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,037.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$21,361.40</b>
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$2,735.00</b>
3110	Energía eléctrica	\$1,683.00
3111	Energía eléctrica	\$1,683.00
3120	Gas	\$0.00
3121	GAS	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$588.00
3141	Telefonía tradicional	\$588.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$464.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$464.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$0.00</b>
3220	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$1,842.00</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,740.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,740.00
3340	Servicios de capacitación	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$0.00
3380	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$102.00
3381	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$102.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$632.20</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	\$632.20
3411	Servicios financieros y bancarios	\$632.20
3470	Fletes y maniobras	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$9,211.56</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*A.C.M.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



# DIF

Reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

3570	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>\$084.50</b>
3720	Pasajes terrestres	\$199.50
3721	Pasajes terrestres	\$199.50
3750	Viáticos en el país	\$695.00
3751	Viáticos en el país	\$695.00
3780	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$913.14</b>
3820	Gastos de orden social y cultural	\$913.14
3821	Gastos de orden social y cultural	\$913.14
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$5,123.00</b>
3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,123.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,123.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$118,702.10</b>
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$118,702.10</b>
4410	Ayudas sociales a personas	\$118,702.10
4411	Ayudas sociales a personas	\$118,702.10
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>6100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
6150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
6151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$377,222.53</b>



2 Febrero

S...

D

M.A.

...

...

...

...

...

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature





#### SALDOS SEGÚN BANCO

CTA. 0412050693	\$110,302.71
<b>TOTAL</b>	<b>\$110,302.71</b>

#### SALDOS SEGÚN LIBRO

CTA. 0412050693	\$89,678.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$89,678.79</b>

#### CUOTAS DCAA

CIA 1111270906	\$ 38,029.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,029.10</b>

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., someto a consideración los Estados Financieros del mes de Julio, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el cuarto punto, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres informa que derivado del término de su gestión y con fundamento en la Ley de entrega y recepción de los recursos públicos del Estado, es necesario integrar las comisiones de entrega y enlace para informar de las mismas a la Auditoría Superior del Estado.

De lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola sugiere para acompañarla en la comisión de entrega a, LTS. Tufía Sarita Torres Niño y C. Marta Cepeda Sánchez.

Sandra Guardiola

M.A.

M.A.

M.A.

M.A.

M.A.

M.A.

M.A.

M.A.





De igual forma para comisión de enlace se informa estará integrada por C.P. Rocio Ruíz Coronado y C.P. J. Guadalupe Flores Huerta.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad los nombramientos descritos en los párrafos anteriores.

Continuando con el quinto punto del orden del día y Desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **XXXIV Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la L.T.S. Tulia Sañta Torres Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **XXXIV Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 11:15 Am horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:

ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES

PRESIDENTA DEL SMDIF

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA.

CONTRALOR INTERNO







L.T.S.TULIA SARITA TORRES NIÑO  
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF



Aurea Cepeda Mares

C. AUREA CEPEDA MARES  
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ  
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

C.FRANCISCO URBINA ROSAS  
ASESOR JURIDICO

Erika Lucia Rde.

C. ERIKA LUCIA RODRIGUEZ MEDRANO.  
PRIMER VOCAL

al. A

Consejera

